



<b>PROCESO:</b> GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<b>CÓDIGO:</b> ES-FR-064
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	<b>FECHA:</b> 16-12-2020
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> INFORME CONTRACTUAL	<b>VERSIÓN:</b> 02
	<b>PÁGINA:</b> 1 DE 2

<b>Contrato No.</b>	021 DEL 2022						
<b>Objeto</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CALCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES -PASIVOCOL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO.						
<b>Valor Inicial</b>	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$7.600.000						
<b>Adición</b>	N/A						
<b>Valor Total</b>	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$7.600.000						
<b>Contratista</b>	MARTHA LUCIA CORREA REY						
<b>Supervisor</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVA adscrito a la Subdirección administrativa y financiera, Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ						
<b>Fecha de Inicio</b>	DIECISIETE (17) DE ENERO DEL AÑO 2022						
<b>Fecha de terminación</b>	DIESEIS (16) DE MAYO DE 2022						
<b>Plazo de Ejecución</b>	El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días calendario						
<b>Prórroga</b>							
<b>FECHA DEL ACTA</b>	<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Mes</th><th>Día</th></tr></thead><tbody><tr><td>2022</td><td>02</td><td>17</td></tr></tbody></table>	Año	Mes	Día	2022	02	17
Año	Mes	Día					
2022	02	17					
En el municipio de Circasia Q, en la fecha antes indicada, se presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato anteriormente identificado, para el siguiente periodo.							
<b>PERIODO INFORMADO</b>	DEL 17 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DEL 2022						

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO
1. Apoyar en la recopilación de la información correspondiente a las historias laborales de los funcionarios y exfuncionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.	Durante el periodo ejecutado se prestó apoyo en la recopilación de la información correspondiente a las historias laborales de los funcionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, adicionalmente se solicitó a través de los oficios No SAF 020, SAF 021 y SAF 022 a los fondos de pensiones la información correspondiente a la reliquidación de pensiones reconocidas a funcionarios y ex funcionarios de la entidad.
2. Apoyar el proceso de digitación de información correspondiente a las historias laborales de los funcionarios y exfuncionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, siguiendo los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o Ministerio de la Protección Social.	Se brindó apoyo inicialmente en la solicitud de creación de acceso al programa de Pasivocol a la señora Nohra Marcela Gordillo Henao, agente regional del eje cafetero del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo a cabalidad con la documentación solicitada. Actualmente el Instituto se encuentra a la espera de la asignación del usuario y contraseña para iniciar a diligenciar la información de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad. (correos enviados: 17 y 19 de enero de 2022)
3. Apoyar la realización de la actualización de la información del personal activo de la entidad, recolectando, clasificando y	La actividad no fue realizada en el periodo informado, toda vez que la entidad se encuentra en proceso de

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000  
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761  
Web. [www.idtq.gov.co](http://www.idtq.gov.co) E-mail; [idtq@idtq.gov.co](mailto:idtq@idtq.gov.co)



<b>PROCESO:</b> GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<b>CÓDIGO:</b> ES-FR-064
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	<b>FECHA:</b> 16-12-2020
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> INFORME CONTRACTUAL	<b>VERSIÓN:</b> 02
	<b>PÁGINA:</b> 2 DE 2

revisando la información a cargar en Pasivocol	respuesta por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Público en la asignación de usuario y clave a Pasivocol.
4. Elaborar y entregar en medio físico y en medio magnético el informe mensual y final de actividades con los productos elaborados y desarrollados durante la ejecución del contrato.	La información de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado reposa en medio físico y digital en el archivo de la oficina de talento humano del Instituto.
5. Brindar apoyo en la organización del archivo del área de Talento humano	Se brindó apoyo en la organización del archivo del área de talento humano, revisando el orden cronológico de los documentos existentes de los funcionarios actuales del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$7.600.000
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No 1	UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.900.000)
Valor a pagar en la presente Acta N° 1	UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.900.000)
Adición (Si la hay)	N/A
Saldo (Valor pendiente para pago )	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (5.700.000)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	DAVIVIENDA	VALOR TOTAL DEL APORTE	\$130.300
Recibos Nro.	9429992883	Salud	\$ 125.000
Periodo cotizado	ENERO -2022	Pensión	\$ 0
		ARL	\$ 5.300
		Caja de compensación	\$ 0

<b>ANEXOS:</b>	
Recibo y planilla de pago de seguridad social (Salud y ARL).	
Copia planillas de aporte	
<b>OBSERVACIONES:</b> Se anexa planilla y soporte de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y ARL) del mes de enero de 2022, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018 y la cartilla ABECE, elaborada por la Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre cambios en el pago de seguridad social para trabajadores independientes.	
Firma	
Nombre	MARTHA LUCIA CORREA REY. Contratista

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000  
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761  
Web. [www.idtq.gov.co](http://www.idtq.gov.co) E-mail; [idtq@idtq.gov.co](mailto:idtq@idtq.gov.co)

Circasia Q., febrero 17 del 2022 ✓

**CUENTA DE COBRO No 01** ✓ ✓

**EL INSITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO**  
**N.IT: 890.001.536-1**  
**DIRECCIÓN: KILOMETRO 1 VIA ARMENIA-CIRCASIA**


DEBE A:

**MARTHA LUCIA CORREA REY** ✓  
**C.C. 24.486.038** ✓  
**DIRECCIÓN: CRA 14 54 NORTE 10 MZ 5 CASA 25** ✓

**LA SUMA DE: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000)** ✓ ✓

**POR CONCEPTO DE: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 021 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "Prestación de servicio de apoyo a la gestión para el manejo, seguimiento y actualizacion de los calculos actuariales del pasivo pensional de las entidades territoriales -pasivocol del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío. Labor que se desarrolló durante el 17 de ENERO y el 15 de FEBRERO de 2022.** ✓ ✓

Atentamente,

  
**MARTHA LUCIA CORREA REY**  
**C.C. 24.486.038 DE ARMENIA, Q.**  
Circasia Q., Febrero 17 de 2022

Circasia Q., 17 de febrero del 2022 ↙ ↘

Señores

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO** ↙  
Departamento Financiero

Cordial saludo,

Yo **MARTHA LUCIA CORREA REY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 24.486.038 expedida en Armenia, Q., certifico bajo la gravedad de juramento y para efecto de la Retención en la Fuente conforme el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, que para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 021 de 2022, durante el mes del 17 de Enero al 15 de Febrero de 2022, no contraté personal para desarrollar el presente contrato. ↙

Atentamente,

  
**MARTHA LUCIA CORREA REY** ↙  
C.C 24.486.038 de Armenia, Q.

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24486038	✓	CORREA REY MARTHA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 14 #54 Norte- 10 Niz 5 casa 25	ARMENIA-QUINDIO	7332665	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2022-01	✓	132850408	942992883	2022/02/09	2022/02/16	\$ 130,300

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				Total Aportes			
				Codepo	Dias	IBC	Aporte	Codepo	Dias	IBC	Aporte	Codepo	Dias	IBC	Aporte	Codepo	Dias	IBC	Aporte		Exonerado SENA e ICBF		
<b>SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)</b>				10	10	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000
Centro de Trabajadores PRINCIPAL (1 Afiliados)				50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)				0	0	\$ 1,000,000	\$ 125,000	0	0	\$ 1,000,000	\$ 125,000	0	0	\$ 1,000,000	\$ 125,000	0	0	\$ 1,000,000	\$ 125,000	0	0	\$ 1,000,000	\$ 125,000
1	CC 24486038	CORREA MARTHA		50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000
<b>Total Afiliados(4)</b>				50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000	50	50	\$ 1,000,000	\$ 125,000

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24486038	✓	CORREA REY MARTHA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 14 #54 Norte- 10 Niz 5 casa 25	ARMENIA-QUINDIO	7332665	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2022-01	✓	132850408	942992883	2022/02/09	2022/02/16	\$ 130,300

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
<b>TOTAL</b>								<b>\$0</b>	<b>\$130,300</b>

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS**  
**DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS**  
**CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **MARTHA LUCIA CORREA REY** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 24486038** y número de Afiliación **924486038100**, esta Administradora mediante resolución No. **48936** de **2021** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03** registrando fecha de ingreso a nómina **Marzo de 2021**.

Que para la NOMINA de **Febrero de 2022** en la Entidad **51-DAVIVIENDA - 1367-ARMENIA TORRE HORIZONTE** No. de Cuenta **550136700045091**, al pensionado(a) **CORREA REY** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 1,605,940.00	SALUD SURA EPS	\$ 160,600.00
<b>TOTAL DEVENGADOS</b>	<b>\$ 1,605,940.00</b>	<b>TOTAL DEDUCIDOS</b>	<b>\$ 160,600.00</b>
		<b>NETO GIRADO</b>	<b>\$ 1,445,340.00</b>

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 21 de febrero de 2022.



**DORIS PATARROYO PATARROYO**  
 Director(a) de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
**VIGILADO**

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

Su futuro lo construimos entre los dos

# TÚYYO



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO COMUNICACIONES GENERALES

AF-FR-041, Versión 03  
02/01/2019

SAF- 022 /2022

Circasia, 08 de febrero de 2022

**Señores:**

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.  
Cl. 49 No. 63 – 100 Piso 7  
Medellin, Antioquia**

**Asunto: Solicitud de Información sobre reliquidación de pensiones reconocidas a ex funcionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y copia de resoluciones de reconocimiento pensional.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 549 de 1999, por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET "deberá elaborarse un cálculo actuarial respecto de cada entidad territorial y sus entidades descentralizadas de acuerdo con la metodología y dentro del programa que diseñe la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público", en virtud de esta disposición, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra facultado para determinar los parámetros del programa a través del cual se estima el Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO en cumplimiento del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales PASIVOCOL, está realizando el proceso de actualización, depuración y corrección de sus historias laborales reportadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que, mediante el ejercicio del Derecho de Petición, entre otras actuaciones, se puede solicitar información, consultar, examinar y requerir copias de documentos.

Si bien es cierto, que el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 dispone que la información relacionada en las hojas de vida, historia laboral, expedientes pensionales y demás registros de personal que reposen en los archivos de las instituciones públicas o privadas, gozan de reserva legal por involucrar derechos a la privacidad e intimidad, también lo es que la misma Ley en su artículo 27, establece que el carácter reservado de la información o determinados documentos no es oponible a autoridades administrativas que siendo legalmente competentes para ello, los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Perelra Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01-8000 963941 Teléfono 7498750-7498151-7498752-7498767-7498784-7498768-7498761  
Web: [www.idto.gov.co](http://www.idto.gov.co) E-mail: [idto@idto.gov.co](mailto:idto@idto.gov.co)

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**COMUNICACIONES GENERALES**

AF-FR-041, Versión 03  
02/01/2019

En virtud de lo anterior, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO identificado con NIT 890001536-1 respetuosamente solicita enviar con destino a esta entidad, copia de las resoluciones de otorgamiento de pensiones al igual que sus reliquidaciones si las hubo que se hayan otorgado a los exfuncionarios del Instituto departamental de Tránsito del Quindío que se relacionan a continuación y en el anexo (Se adjunta en medio magnético -CD con la relación de las personas objeto de la consulta).

No.	DOC	NUMERO	NOMBRES	APELLIDOS
1	C.C.	7.521.320	DAVID	BARROS VELEZ
2	C.C.	7.521.304	JORGE IVAN	GIRALDO GOMEZ
3	C.C.	7.520.561	IVAN GABRIEL	GIRALDO MAYA
4	C.C.	7.512.351	HUGO FERNANDO	GIRALDO PATIÑO
5	C.C.	4.426.670	JOSE WILLIAM	HERNANDEZ VARGAS
6	C.C.	7.520.766	JAMES	LONDOÑO FERNANDEZ
7	C.C.	18.464.663	CARLOS ARTURO	PELAEZ ALZATE
8	C.C.	16.351.904	NOLBERTO	ZAPATA MURIEL

Es de precisar que, como servidor Público, soy conocedor de la norma y de las reservas en la información aquí solicitadas, por lo tanto, uso y tratamiento de la información será exclusivamente del objetivo de propender calidad en la información de las Historias Laborales del Pasivo Pensional de la Entidad Territorial a la cual represento.

Cordialmente,

FERNANDO BAENA VILLARREAL  
Director General  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
NIT- 890001536-1

Anexos: 1. CD con el archivo de consulta en formato Excel.

Reviso: Gloria Elcy Rodas Jaramillo - Subdirectora Administrativa y Financiera  
Elaboro: Martha Lucia correa Rey - Contratista



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**COMUNICACIONES GENERALES**

AF-FR-041, Versión 03  
02/01/2019

SAF- 021 / 2022

Circasia, 08 de febrero de 2022

Señores:

**Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.**  
Carrera 13 No. 26 A - 65  
Bogotá D.C

**Asunto: Solicitud de Información sobre reliquidación de pensiones reconocidas a ex funcionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y copia de resoluciones de reconocimiento pensional.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 549 de 1999, por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET "deberá elaborarse un cálculo actuarial respecto de cada entidad territorial y sus entidades descentralizadas de acuerdo con la metodología y dentro del programa que diseñe la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público", en virtud de esta disposición, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra facultado para determinar los parámetros del programa a través del cual se estima el Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO en cumplimiento del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales PASIVOCOL, está realizando el proceso de actualización, depuración y corrección de sus historias laborales reportadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que, mediante el ejercicio del Derecho de Petición, entre otras actuaciones, se puede solicitar información, consultar, examinar y requerir copias de documentos.

Si bien es cierto, que el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 dispone que la información relacionada en las hojas de vida, historia laboral, expedientes pensionales y demás registros de personal que reposen en los archivos de las instituciones públicas o privadas, gozan de reserva legal por involucrar derechos a la privacidad e intimidad, también lo es que la misma Ley en su artículo 27, establece que el carácter reservado de la información o determinados documentos no es oponible a autoridades administrativas que siendo legalmente competentes para ello, los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**COMUNICACIONES GENERALES**

AF-FR-041, Versión 03  
02/01/2019

En virtud de lo anterior, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO identificado con NIT 890001536-1 respetuosamente solicita enviar con destino a esta entidad, copia de las resoluciones de otorgamiento de pensiones al igual que sus reliquidaciones si las hubo que se hayan otorgado a los exfuncionarios del Instituto departamental de Tránsito del Quindío que se relacionan a continuación y en el anexo (Se adjunta en medio magnético -CD con la relación de las personas objeto de la consulta).

No.	DOC	NUMERO	NOMBRES	APELLIDOS
1	C.C.	7.519.404	ORLANDO	ESCOBAR PINEDA
2	C.C.	7.526.325	JOSE HOOVER	MARIN MUÑOZ
3	C.C.	7.525.878	HECTOR NORVELY	VARGAS SANCHEZ

Es de precisar que, como servidor Público, soy conocedor de la norma y de las reservas en la información aquí solicitadas, por lo tanto, uso y tratamiento de la información será exclusivamente del objetivo de propender calidad en la información de las Historias Laborales del Pasivo Pensional de la Entidad Territorial a la cual represento.

Cordialmente,

FERNANDO BAENA VILLARREAL  
Director General  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
NIT- 890001536-1

Anexos: 1. CD con el archivo de consulta en formato Excel.

Reviso: Gloria Elcy Rodas Jaramillo - Subdirectora Administrativa y Financiera  
Elaboro: Martha Lucia correa Rey - Contratista

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**COMUNICACIONES GENERALES**

AF-FR-041, Versión 03  
02/01/2019

SAF- 020 / 2022

Circasia, 08 de febrero de 2022

Señores:

**COLPENSIONES**

Vicepresidencia de Operaciones del Régimen de Prima Media  
Gerencia de Administración de la Información  
Dirección Historial Laboral  
Carrera 9 No. 59-43 | Código postal 110231  
Bogotá D.C.

**Asunto: Solicitud de Información sobre reliquidación de pensiones reconocidas a ex funcionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y copia de resoluciones de reconocimiento pensional.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 549 de 1999, por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET "deberá elaborarse un cálculo actuarial respecto de cada entidad territorial y sus entidades descentralizadas de acuerdo con la metodología y dentro del programa que diseñe la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público", en virtud de esta disposición, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra facultado para determinar los parámetros del programa a través del cual se estima el Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO en cumplimiento del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales PASIVOCOL, está realizando el proceso de actualización, depuración y corrección de sus historias laborales reportadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que, mediante el ejercicio del Derecho de Petición, entre otras actuaciones, se puede solicitar información, consultar, examinar y requerir copias de documentos.

Si bien es cierto, que el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 dispone que la información relacionada en las hojas de vida, historia laboral, expedientes pensionales y demás registros de personal que reposen en los archivos de las instituciones públicas o privadas, gozan de reserva legal por involucrar derechos a la privacidad e intimidad, también lo es que la misma Ley en su artículo 27, establece que el carácter reservado de la información

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO**  
**COMUNICACIONES GENERALES**

AF-FR-041, Versión 03  
02/01/2019

o determinados documentos no es oponible a autoridades administrativas que siendo legalmente competentes para ello, los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones.

En virtud de lo anterior, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO identificado con NIT 890001536-1 respetuosamente solicita enviar con destino a esta entidad, copia de las resoluciones de otorgamiento de pensiones al igual que sus reliquidaciones si las hubo que se hayan otorgado a los exfuncionarios del Instituto departamental de Tránsito del Quindío que se relacionan a continuación y en el anexo (Se adjunta en medio magnético -CD con la relación de las personas objeto de la consulta).

No.	DOC	NUMERO	NOMBRES	APELLIDOS
1	C.C.	24.481.158	LUZ AMPARO	VALENCIA MONZON
2	C.C.	1.364.457	HUMBERTO	OSSA HOYOS
3	C.C.	10.076.856	HUMBERTO	CORREA ARISTIZABAL
4	C.C.	24.496.000	MARTHA LILIAN	CORTES QUINTERO
5	C.C.	7.529.107	LEONEL	GIRALDO GARCIA
6	C.C.	24.480.333	LUZ STELLA	GOMEZ POSADA
7	C.C.	41.367.716	LUCERO	JARAMILLO OSPINA
8	C.C.	4.531.058	JULIO CESAR	LONDOÑO LOPEZ
9	C.C.	4.398.426	OMAR	MEJIA ARBELAEZ
10	C.C.	24.461.651	ELIZABETH	MONTAÑO AVILA
11	C.C.	7.509.730	PABLO ENRIQUE	CABEZAS LIZ

Es de precisar que, como servidor Público, soy conocedor de la norma y de las reservas en la información aquí solicitadas, por lo tanto, uso y tratamiento de la información será exclusivamente del objetivo de propender calidad en la información de las Historias Laborales del Pasivo Pensional de la Entidad Territorial a la cual represento.

Cordialmente,

FERNANDO BAENA VILLARREAL  
Director General  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
NIT- 890001536-1

Anexos: 1. CD con el archivo de consulta en formato Excel.

Reviso: Gloria Ely Rodas Jaramillo - Subdirectora Administrativa y Financiera  
Blanco: Martha Lucia correa Rey - Contratista

**RE: SOLICITUD**

18/1/22 15:39

De: "Nohra Marcela Gordillo Henao" <Nohra.Gordillo@minhacienda.gov.co>  
Para: "talentohumano@idtq.gov.co" <talentohumano@idtq.gov.co>

Martha, buenas tardes:

Deben hacer la solicitud formal, diligenciando el formulario que estableció el proyecto Pasivocol para el efecto y que lo encontrarán en el enlace [https://mhcp.pasivocol.gov.co/Usuarios\\_Pasivocol/](https://mhcp.pasivocol.gov.co/Usuarios_Pasivocol/)

### Usuarios Pasivocol - MHCP

Usuarios de Pasivocol. Con el propósito de mejorar los servicios y los niveles de seguridad en la administración de la información reportada por las entidades territoriales en las herramientas del Proyecto PASIVOCOL, es necesario realizar el proceso de actualización de usuarios.

[mhcp.pasivocol.gov.co](http://mhcp.pasivocol.gov.co)

Tener en cuenta que:

- Debe venir en hoja membreada de la entidad.
- El Coordinador de Pasivocol debe ser alguien con poder de decisión (NO auxiliares o técnicos)
- El usuario de pasivocol sí puede ser auxiliar o técnico, preferiblemente de planta y con correo institucional
- El formato anterior deberá radicarse a través de la página del Ministerio de Hacienda, por Atención al Ciudadano/PQRS. Anexo instructivo para el cargue.

Una vez la entidad cuente con el usuario, podremos hacer la descarga del programa, reemplazar la última base de datos que el IDTQ haya enviado al proyecto y la respectiva capacitación. Lo recomendable primero es que la persona tome los cursos virtuales gratuitos para que vaya entendiendo el manejo de Pasivocol y posteriormente, yo le soluciono dudas sobre lo que no esté claro. Sin embargo, para todo lo anterior, es necesario el usuario o no tendrán forma de acceder a los diferentes portales.

Cordial saludo,

De: [talentohumano@idtq.gov.co](mailto:talentohumano@idtq.gov.co) <talentohumano@idtq.gov.co>  
Enviado: lunes, 17 de enero de 2022 14:48  
Para: Nohra Marcela Gordillo Henao <Nohra.Gordillo@minhacienda.gov.co>  
Asunto: SOLICITUD

Doctora  
Nohra Marcela Gordillo Henao  
Agente Regional  
Ministerio de Hacienda y crédito Público

Cordial Saludo

Por medio de la presente y muy respetuosamente me permito solicitar su colaboración con el fin de informarme como solicitar ante el ministerio de Hacienda y Crédito Público la clave de acceso al programa de Pasivocol y así poder descargar el aplicativo para poder continuar con la depuración de la información

Agradezco su colaboración a la presente

Cordialmente,

MARTHA LUCIA CORREA REY  
Auxiliar  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
Nit 890001536-1

**Nombre:** Marcela Gordillo Henao

**Contrato:** M-ICP

**Dirección:** Dirección General De Regulación Económica De La Seguridad Social

**Correo:** gordillo@minhacienda.gov.co

**Carrera:** 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711

**Commutador:** (57) 601 3811700 Extensión 3811700

**Ubicación:** Bogotá D.C. Colombia

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) @MinHacienda

Imprimir este correo no le da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor conservarlo dentro del buzón o por el almacenamiento de imprimir. Evitamos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

**Adjuntos:**

- Resolución 004166 SCL/16 DE CIRCULAR SOBRE PORTALES PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIGENCIA
- Instructivo para el envío de solicitudes al Programa Pastoreo.pdf

**SOLICITUD**

17/1/22 14:48

De "talentohumano@idtq.gov.co" <talentohumano@idtq.gov.co>  
Para: <nohra.gordillo@minhacienda.gov.co>

Doctora  
Nohra Marcela Gordillo Henao  
Agente Regional  
Ministerio de Hacienda y crédito Público

Cordial Saludo

Por medio de la presente y muy respetuosamente me permito solicitar su colaboración con el fin de informarme como solicitar ante el ministerio de Hacienda y Crédito Público la clave de acceso al programa de Pasivocol y así poder descargar el aplicativo para poder continuar con la depuración de la información

Agradezco su colaboración a la presente

Cordialmente,

MARTHA LUCIA CORREA REY  
Auxiliar  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
NIT 890001536-1

## 1. PQRSD- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Número de Radicado  
1-2022-003909

Fecha de Radicado  
19/01/2022 16:13

Fecha de Presentación  
19/01/2022 16:13

### Formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias

- ¿ Tipo de solicitud : **Solicitud**
- ¿ Desea presentar su PQRSD Anónimamente? : **NO**
- ¿ Tipo documento : **NIT**    ¿ Número Documento : **890001536**
- ¿ Nombres o Razón soc. : **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO**
- ¿ Usted desea ser notificado del trámite y/o respuesta de esta solicitud? : **NO**
- ¿ Usted desea adjuntar documentos a esta solicitud? : **SI**

#### Nota:

Describa de forma clara, sencilla y breve su PQRSD, recuerde que si desea ampliar su requerimiento puede indicarle al sistema que SI desea adjuntar documentos a esta solicitud.

Resuma brevemente el asunto de esta solicitud mínimo (10) y máximo (100) caracteres:

#### Asunto:

SOLICITUD DE REGISTRO DE USUARIO

Resuma brevemente la descripción de esta solicitud mínimo (100) y máximo (1000) caracteres:

#### Descripción:

AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CREACION DE USUARIOS EN LOS APLICATIVOS DEL PROYECTO PASIVOCOL -INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO GOBERNACION DEL QUINDIO

#### Justificación

Presentación electrónica del Trámite 1. PQRSD- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

#### Casos seleccionados

¿ Si anexa documentos:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C., Colombia [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) -  
[atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co) Telefonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071  
Código Postal 111711 Bogotá (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83 NIT:  
899.999.090-2 Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.



## Documentos requeridos adjuntados

9 Anexe aquí el documento (si desea anexar más documentos puede hacerlo por la opción **ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**): Documento adjuntado OFICIO SOLICITUD DE INSCRIPCION PASIVOCOL.pdf

Identificador: IJUPfsM7x5FskQ4fFyYRG9ZFESk=

## Avisos legales

### Datos Personales

(\*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : [www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC\\_CLUSTER-104160](http://www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160)



6rr6 GyW mvWQ Owps/+eU 6BrN h14=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Fecha firma: 19/01/2022 16:13:20 COT

AC: Autentidad Subordinada 01 GSE

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C., Colombia [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) -  
[atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co) Telefonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071  
Código Postal 111711 Bogotá (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83 NIT:  
899.999.090-2 Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

# Sede Electrónica

Inicio

## Datos del expediente

**Nombre interesado:** INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

**Número de identificación:** 890001536

**Tipo:** 1. PQRSD- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

**Estado:** Presentado

**Asunto:** SOLICITUD DE REGISTRO DE USURIO

**Fecha:** 19/01/2022 16:13

## Radicaados asociados

Mostrar 10 registros Búsqueda:

Radicaado	Tipo	Fecha	Solicitante	Asunto
1-2022-003909	Entrada	19/01/2022	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	SOLICITUD DE REGISTRO DE USURIO

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

## Auditoría de estados de la solicitud

Mostrar 10 registros Búsqueda:

Estado	Fecha de actualización
PRESENTADO	19/01/2022 16:13:29

Mostrando 1 a 1 de 1 registros Anterior | Siguiente

## Radicaado presentado



[Abrir radicaado](#)

[Descargar documento firmado](#)

Para visualizar los siguientes documentos debe tener instalado un visor de archivos firmados electrónicamente

[Descargar el visor gratuito eSignaViewer](#)

### Casos seleccionados

Si anexa documentos

#### Ayuda

- [Inicio](#)
- [Información sobre el sistema](#)
- [Preguntas frecuentes](#)

#### Todos los perfiles

#### Contacto

- Si tiene usted alguna queja o sugerencia en cuanto a los trámites o servicios de esta sede electrónica

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
 Carrera 8 # 60 - 31 Bogotá D.C.  
 Colombia [www.mnhacrenda.gov.co](http://www.mnhacrenda.gov.co)  
[atencioncliente@mnhacrenda.gov.co](mailto:atencioncliente@mnhacrenda.gov.co)  
 Teléfono: (57) (01) 231 17 00 Fax: (57) (01) 231 21 83 NIT: 870 019 090 2 Lunes a

Teléfono: (57) (01) 231 17 00  
 Bogotá (57) (01) 231 17 00 Fax: (57) (01) 231 21 83 NIT: 870 019 090 2 Lunes a

# Sede Electrónica

Inicio > Tramitación

## 1. PQRSD- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

- 1. Formulario
- 2. Documentación
- 3. Confirmación
- 4. Acuse de recibo

Código de solicitud generado: **K9TPBQJUDV** [¿Qué es esto?](#)

El trámite se ha presentado correctamente. A continuación, se le muestra el recibo de la solicitud que puede imprimir pulsando el botón imprimir. También tiene acceso a todos los datos de la solicitud desde el menú Mis Expedientes de la Carpeta Ciudadana.

Descargar

◀ 1 de 2 ▶



### Ayuda

- Preguntas
- Información y servicios
- 

### Todos los perfiles

### Contacto

- Si tiene usted alguna queja o sugerencia en cuanto a los trámites o servicios de esta institución:
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
 Cámara 8-860-100 Bogotá, D.C.  
 Colombia [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)  
[atencioncliente@minhacienda.gov.co](mailto:atencioncliente@minhacienda.gov.co)  
 Teléfonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071
- Teléfono: Código Postal 111711  
 Bogotá (457 41) 7 54 47 ext. 4444

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**COMUNICACIONES GENERALES**

AF-FR-041, Versión 03  
02/01/2020

INFORMACION DE LA ENTIDAD		
Departamento	Municipio	Unidad Administrativa
Quindío	DEPARTAMENTO DE QUINDIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
Representante Legal	Cargo Representante Legal	Correo Institucional
FERNANDO BAENA VILLARREAL	DIRECTOR GENERAL	idtq@idtq.goc.co
Coordinador de Pasivocol	Cargo Coordinador de Pasivocol	Correo Institucional del Coordinador de Pasivocol
GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	subdireccionadministrativa@idtq.gov.co

NOMBRE	APELIDO	CEDULA	CARGO	CORREO
MARIA ELENA	GUTIERREZ PEREZ	39409663	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	talentohumano@idtq.gov.co

CEDULA	TELEFONO	SUBDIVISION(ES)
39409663	3184706075	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

CEDULA	GRUPO ACTUARIAL QUE MANEJA O CON EL CUAL TIENE RELACION			
	ACTIVOS	PENSIONADOS	SUSTITUTOS	RETIRADOS
39409663	X	X	X	X

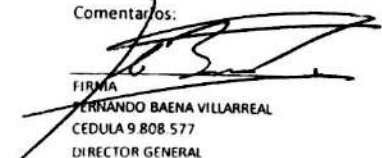
CEDULA	PASIVOCOL		WEBPASIVOCOL	
	CONSULTAR	MODIFICAR	CONSULTAR	MODIFICAR
39409663	X	X	X	X

CEDULA	CUOTAS PARTES		CIAS	
	CONSULTAR	MODIFICAR	CONSULTAR	MODIFICAR
39409663	X	X	X	

CEDULA	CALIDAD DE INFORMACION		CRUCES DE INFORMACION	
	CONSULTAR	MODIFICAR	CONSULTAR	MODIFICAR
39409663	X		X	

CEDULA	HA TOMADO ALGUN CURSO EN EL CEA VIRTUAL?
39409663	NO

Comentarios:

  
FIRMA  
FERNANDO BAENA VILLARREAL  
CEDULA 9.808.577  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró Martha Lucia correa Rey  
Contratista